Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 NOV. 2008

RES. H. Nº 1623-08

Expte. Nº 4.648/07

VISTO:

La Res. H. Nº 1032-07, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a las cátedras: ***"Historia Moderna"***, de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES,** a los Profesores que se indican a continuación, en la cátedra: ***"Historia Moderna",*** de la Carrera de Historia, a cargo de la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, las que se realizaron a partir del 17 de agosto de 2007 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. Nº 1032-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PANADERO PASTRANA, Paloma	D.N.I. Nº 29.335.600	Sobresaliente
LOPEZ, Edgardo Adrián	D.N.I. Nº 24.138.809	Sobresaliente
FLORES, Rosana Jimena	D.N.I. Nº 33.236.212	Sobresaliente

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los interesados, División de Personal de la Facultad, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia y Boletín Oficial.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.